

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS,
MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO
QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

Tegucigalpa M. D. C. Octubre de 2022.

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	5
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	6
IO-9.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
IO 9.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	7
IO 9.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA	7
<i>IO 9.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO</i>	<i>8</i>
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	9
<i>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA</i>	<i>11</i>
<i>IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA</i>	<i>12</i>
<i>IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA</i>	<i>12</i>
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	13
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	14
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	15
CC-07 GARANTÍAS	16
CC-08 FORMA DE PAGO	16
CC-09 MULTAS	17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	18
ANEXOS	40
ANEXO "A"	40
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	40
ANEXO "B"	42
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	42
ANEXO "C"	43
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	43
ANEXO "D"	45
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	45
ANEXO "E"	47
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	47
ANEXO "F"	49
AUTORIZACIÓN	49
ANEXO "G"	50
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	50
ANEXO "H"	51
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	51
ANEXO "I"	52
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	52
ANEXO "J"	53
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE)	53
AVISO DE LICITACIÓN	54

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de bienes, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total por todas las partidas, o de forma parcial por partida o por ítems para los Productos Químicos, Medicamentos, Reactivos y Material Médico Quirúrgico para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Ciudad Universitaria”.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2022.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DIA LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2022**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)** Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**.

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE

PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.

IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”)**. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”)**. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”)**.
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- j) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación.

- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados, con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR) del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Ver: **Sección III Especificaciones Técnicas:** Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Registro Sanitario de los productos ofertados, con fecha de vencimiento mínima de 2 años y máxima de 3 años.
- c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.
- d) Certificación de ARSA de los productos ofertados. **PARA LOS BIENES QUE APLIQUEN.**

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS NO SUBSANABLES)

- a) **Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado**

igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”);

b) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).

c) Formulario de información (ver Anexo “B”)

d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. (Ver Anexo “H”)**

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de conformidad al párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República, está exonerada de toda clase de impuestos y contribuciones y dicho valor deberá incluir los costos asociados hasta la recepción definitiva de los BIENES ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en este pliego de condiciones.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA;
3. Constancia ORIGINAL de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE. (En caso de haber presentado constancia).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico **licitaciones@unah.edu.hn** o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se aceptará un lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Garantía de Mantenimiento de Oferta		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.		
d) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal.		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”) , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”) . (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años , los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
l) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. (Ver Anexo “F”).		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Registro Sanitario de los productos ofertados, con fecha de vencimiento mínima de 2 años y máxima de 3 años.		
c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		
d) Certificación de ARSA de los productos ofertados. Para los bienes que apliquen.		
e) Muestras (NO APLICA)		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante y presentada por el oferente (folletos, catálogos, fotografías etc.) y entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado y no se presente dicha subsanación, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán por una única vez **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada. Las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado y antes de la firma del contrato, deberá presentar las constancias siguientes:

a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
b) Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República;
c) Constancia original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
d) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento y coordinar las entregas parciales y definitivas del suministro.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar a quien corresponda los Documentos para pago del valor del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los bienes y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación deberán ser entregados en Ciudad Universitaria en Tegucigalpa, M. D. C..

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a “**EL PROVEEDOR**” **en caso que los bienes sean importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la firma del Contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Para la entrega del suministro, el Proveedor deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción del suministro.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo. La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c) GARANTÍA DE CALIDAD (EN LOS CASOS EN QUE SE APLIQUE)

Cuando así lo amerite, **EL PROVEEDOR** deberá presentar una Garantía de Calidad de los bienes suministrados (**a los cuales se les pueda aplicar**) por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual de los bienes adjudicados. Esta garantía deberá estar vigente por un (1) año, contado a partir de la recepción definitiva de los bienes suministrados.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recesión.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA QUE SE FIJA EN CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO, EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA No.1.- PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Acetona pura al 100%	Galón	2
2	Ácido úrico: (Uricasa) método enzimático colorimétrico - Uricasa, punto final.	Kit/ 2 Frascos/ 125 ml	2
3	Aerosol desinfectante de superficies a base de alcohol, agua, butano/Propano, EDTA, fragancia, tensoactivo catiónico, base inorgánica y coadyuvantes	Frasco/ 900 gramos	20
4	Agua destilada.	Galón	20
5	Albumina. método colorimétrico. Punto final.	Kit/ 2 Frascos/ 50 ml	1
6	Alcohol clínico 70%/ .	Galón	35
7	Bilirrubina directa. Método colorimétrico.	Kit/ 2 Frascos/ 50 ml	1
8	Bilirrubina total. Método colorimétrico.	Kit/ 2 Frascos/ 50 ml	1
9	Calibrador de lípidos.	Kit/ 3 Frascos	1
10	Calibrador especial HDL/LDL. Reactivo liofilizado. Reactivo No 1 2X 2 ml/ Reactivo No2 1 x 5 ml.	Kit/ 3 Frascos	8
11	Capilares sin EDTA.	Frasco / 500 Capilares	6
12	Chase buffer para pruebas de VIH.	Frasco/ 2.5 ml.	3
13	Cintas reactivas de orina/ 11 parámetros.	Frasco /100 Cintas.	20
14	Cloro líquido.	Galón	50
15	Colesterol HDL directo.	Frasco / 100 ml	5
16	Colesterol LDL directo.	Frasco / 100 ml	5
17	Colesterol total (Oxidasa). método enzimático colorimétrico/ Punto final.	Kit/ 4 Frascos/250 ml	8
18	Control de lípidos nivel 1/ Liofilizado.	Frasco / 5 ml	2
19	Control de lípidos nivel 2.	Frasco / 5 ml	2
20	Control de hematología (alto, bajo y normal) 3 ml cada nivel, más solución cleaner.	Kit/ 3 Frascos	1
21	Control para hemoglobina glicosilada, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	2
22	Creatinina (ácido pícrico), método cinético colorimétrico.	Kit/ 4 Frascos/50 ml	4
23	Desodorante ambiental en aerosol.	Frasco/ 345 gr.	10
24	Detergente en polvo.	Bolsa/10 Kilos	10
25	Discos de antibiótico Amoxicilina Clavulánica.	Cartucho /50 discos	2
26	Discos de antibiótico Azitromicina.	Cartucho /50 discos	2
27	Discos de antibiótico Cefixime.	Cartucho /50 discos	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
28	Discos de antibiótico Cefazidime.	Cartucho /50 discos	2
29	Discos de antibiótico Ceftriaxona.	Cartucho /50 discos	2
30	Discos de antibiótico Ciprofloxacina.	Cartucho /50 discos	2
31	Discos de antibiótico Clindamicina.	Cartucho /50 discos	2
32	Discos de antibiótico de Fosfomicina.	Cartucho /50 discos	2
33	Discos de antibiótico Levofloxacina.	Cartucho /50 discos	2
34	Discos de antibiótico tetraciclina.	Cartucho /50 discos	2
35	Discos de antibiótico Trimetropin Sulfa.	Cartucho /50 discos	2
36	Fosfatasa alcalina. Método cinético kit de R1 y R2 de 20 X 3mL.	Kit / Reactivo No1: 50 ml/ Reactivo No 2: 10 ml	2
37	Glicerina al 100%.	Galón	1
38	Gluconato de Clorhexidina al 2% para limpieza de heridas.	Galón	15
39	Glucosa (Oxidasa).	Frasco/ 1000 ml	6
40	Hemoglobina glicosilada compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Caseto	4
42	Metanol 99%.	Galón	3
43	Multicalibrador de química.	Frasco/ 5 ml	5
44	Prueba confirmatoria para HIV: Inmunoensayo para la detección cualitativa de anticuerpos VIH - 1 y VIH - 2, en fluido oral humano, sangre y plasma.	Caja/ Unidad	2
45	Prueba multidroga: en orina.	Kit/ 25 Pruebas	2
46	Prueba para COVID-19: antígeno cuantitativo, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	15
47	Control COVID-19 Ag, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ Cassete	2
48	Prueba rápida para HIV 1/2 Ag/Ab combo: Tarjeta de ensayo recubierta de antígeno recombinante del VIH -1 y VIH -2 y de péptido sintético.	Kit/ 100 Pruebas	1
49	Pruebas de Embarazo para determinación en suero y orina.	Kit/ 25 Pruebas	3
50	Pruebas para Helicobacter Pylori en Heces cuantitativo, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	3
51	Prueba Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH) , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	1
52	Prueba Triyodotironina (T3) , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
53	Prueba Triyodotirosina (T4) , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	1
54	Control Hormonal compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ Prueba	1
55	Reactivo Insulina: compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	3
56	Prueba Dengue antígeno NS1, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	3
57	Reactivo Alanina Aminotransferasa (ALT/GPT). Método Enzimático/ Cinético.	Kit/ 2 Frasco/ 50 ml	2
58	Reactivo Aspartato Aminotransferasa (AST/GOT). Método Enzimático/ Cinético.	Kit/ 2 Frasco/ 50 ml	2
59	Reactivo para Antiestreptolisina "O" (ASO).	Kit/ 100 Pruebas	2
60	Reactivo para Factor Reumatoide (RA. Test).	Kit/ 100 Pruebas	2
61	Reactivo para Hematología: Cleaner compatible con el equipo BC-30 Mindray	Frasco/ 50 ml	6
62	Reactivo para Hematología: diluyente compatible con el equipo BC-30 Mindray	Frasco/ 500 ml	6
63	Reactivo para Hematología Lisante: compatible con el equipo BC-30 Mindray	Caja / Bolsa/ 20 L	6
64	Reactivo para Proteína "C" reactiva (PCR)	Kit/ 100 Pruebas	4
65	Reactivo para RPR.	Kit/ 100 Pruebas	5
66	Set sangre oculta en heces.	Kit/ 25 Pruebas	2
67	Solución desinfectante y esterilizante de Glutaraldehido al 2%.	Frasco/ 100 ml	10
68	Solución detergente alcalino para el equipo de química	Frasco / 1000 ml	5
69	Solución detergente de fosfato antibacterial para equipo de química.	Frasco / 1000 ml	3
70	Suero Anti : A.	Frasco/ 10 ml	4
71	Suero Anti: AB.	Frasco/ 10 ml	4
72	Suero Anti: B.	Frasco/ 10 ml	4
73	Suero Anti: D.	Frasco/ 10 ml	4
74	Suero control de calidad nivel 2.	Frasco / 5 ml	2
75	Suero control de calidad nivel 1.	Frasco / 5 ml	2
76	Suero de Coombs.	Frasco/ 10 ml	1
77	Suero LISS o DiaLISS.	Frasco/ 10 ml	1
78	Triglicéridos (Glicerol fosfato oxidasa) Método enzimático colorimétrico. Punto final.	Kit/ 4 Frasco/ 100 ml	4
79	Urea / BUN (Ureasa/ Salicilato). Método enzimático	Kit/ 4 Frasco/ 100 ml	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	colorimétrico. Punto final.2 x 50 ml.		

PARTIDA No. 2.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, VARIOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Acetaminofén/ 500 mg.	Tableta	20,000
2	Acetaminofén/ Cafeína / Ergotamina. 450 mg/40 mg/ 1 mg.	Tableta	1,000
3	Acetaminofén 500 mg/ Fenilefrina HCL / Clorfeniramina.	Tableta	1,000
4	Aciclovir 5% .	Tubo 10 gr./ Crema	100
5	Aciclovir/ 400 mg.	Tableta	500
6	Ácido Fólico/ 5 mg.	Tableta	2,000
7	Albendazol/ 200 mg.	Tableta	5,000
8	Aminosidina /250 mg.	Tableta	500
9	Amoxicilina / Ácido Clavulánico / 875mg/125mg.	Cápsula	1,000
10	Amoxicilina/ 500 mg.	Cápsula	5,000
11	Azitromicina/500mg.	Tableta	1,000
12	Beclometasona 250mcg/dosis, inhalador/10ml.	Frasco	50
13	Betametasona0.04% / Clotrimazol 1%/ Neomicina 0.5% / 20g / Uso tópico.	Tubo/ Crema	200
14	Biofreeze spray de crioterapia a base de caléndula, árnica y mentol, aerosol.	Frasco 200 ml.	10
15	Bromuro de ipatropio solución para nebulizar.	Frasco 20 ml	100
16	Bromuro de Otilonio / 40 mg.	Tableta	2,000
17	Carisoprodol / 350 mg.	Tableta	1,500
18	Cefixima 400 mg.	Cápsula	250
19	Ceftriaxona I/M – I/V de 1 gr.	Frasco	500
20	Ciprofloxacina de 500 mg.	Tableta	1,500
21	Ciproterona acetato 2mg / etinil estradiol 0.035mg.	Blíster/ 21 Tabletas	50
22	Citrato de Orfenadrina/ Diclofenaco Sódico. / 35 mg/50 mg.	Tableta	1,500
23	Clindamicina 100mg/ Ketoconazol 400 mg.	Tubo/ Crema vaginal/ 20 gramos	200
24	Clindamicina /Clotrimazol/ 100 mg / 200 mg.	Tubo/ Crema vaginal/ 20 gramos	200
25	Clonixinato de lisina 100 mg/propinox 30 mg.	Ampolla/ 2 ml	100
26	Clonixinato de lisina 125 mg /propinox 10 mg .	Tableta	500
27	Cloranfenicol 0.5 % / Colirio / 5 ml.	Frasco	100

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
28	Clorhidrato de Ambroxol / Clorhidrato de Clembuterol / 15 mg / 0.01 mg.	Jarabe/Frasco	150
29	Clorhidrato de etilo spray / crioterapia.	Aerosol /Frasco	50
30	Clorhidrato de Etilo spray crioterapia.	Frasco/ 100 ml	20
31	Cloruro de Sodio 0.9 %, 250 ml.	Unidad	50
32	Cloruro de Sodio 0.9% , 500 ml.	Unidad	50
33	Clotrimazol 1 %.	Tubo/ Crema / 40 gramos	100
34	Coolant (Aerosol Terapéutico).	Tubo/ 9 onzas / 255 gr.	20
35	Dexametasona/ 8 mg IM/IV.	Ampolla/ 2 ml	200
36	Dexketoprofeno trometamol 25 mg.	Tableta	500
37	Dexketoprofeno/ 50 mg/ IV.	Ampolla/ 2 ml	100
38	Dextrometorfano/Jarabe/120 ml.	Frasco/ 120 ml	100
39	Diazepam 10 mg/ IV.	Ampolla/ 2 ml	50
40	Diazepam/ 10 mg.	Tableta	100
41	Diclofenaco Sódico /75 mg IM/IV.	Ampolla/ 3 ml	500
42	Diclofenaco 1% gel / 20 gr.	Tubo/ 20 gr.	100
43	Diclofenaco dietilamonico 1.16% / gel.	Frasco/ 20 gr.	50
44	Diclofenaco Sódico /100 mg.	Tableta	2,000
45	Dicloxacilina /500 mg.	Cápsula	2,000
46	Difenhidramina/ 10 mg/ IM/IV.	Frasco/ 10 ml	100
47	Dimenhidrinato/ 50 mg/ IM/IV.	Ampolla/ 2 ml	200
48	Enalapril 20 mg.	Tableta	200
49	Epinefrina 1:1000 / 1 mg.	Ampolla/ 1 ml	10
50	Fluconazol/ 150 mg.	Cápsula	200
51	Furosemida/ 20 mg/ IV.	Ampolla/2 ml	50
52	Gel para ultrasonido terapéutico de acoplamiento eléctrico soluble en agua y sin grasa.	Galón	1
53	Hidrocortisona /500 mg IV.	Frascos	100
54	Hidrocortisona, Crema 1 %.	Tubo/ 15 gramos	100
55	Hidróxido de aluminio/ Hidróxido de Magnesio / Dimetil Polisiloxano, /450 mg / 450 mg / 75 mg.	Frasco/ 120 ml	100
56	Hioscina- N-butil/bromuro /10mg.	Ampolla/ 1 ml	200
57	Ketoconazol, Crema 1%	Tubo/ Crema/ 20 gr.	200
58	Levofloxacin 500mg.	Cápsula	200
59	Lidocaína 2%.	Frasco/ 50 ml.	50
60	Loperamida/ 2 mg.	Tableta	400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
61	Loratadina/ 10 mg.	Tableta	2,500
62	Metformina 500mg.	Tableta	500
63	Metformina 850mg.	Tableta	500
64	Metamizol / 1 gr.	Ampolla/2 ml	300
65	Metoclopramida/ 10 mg.	Tableta	1,000
66	Metronidazol 0.75%, Gel vaginal.	Tubo/ 30 gramos	50
67	Metronidazol 500 mg/ gel vaginal.	Tubo/ 30 gramos	200
68	Metronidazol/ 500 mg /capsulas.	Cápsula	1,000
69	Mexazolam / 1 mg.	Caja/ 30 Tabletas	200
70	Multivitaminas complejo B.	Tableta	500
71	Nafazolina 1mg/ml. Colirio / 5 ml /frasco	Frasco/ 5 ml	100
72	Neomicina/Bacitracina/Polimixina B Crema.	Tubo/ 30 gramos	100
73	Neomicina 0.5% / Hidrocortisona 1 %/ Polimixina B 10,000 UI gotas oticas.	Frasco/ 15 ml	100
74	Omeprazol, 40 mg.	Cápsula	1,000
75	Penicilina Benzatinica, / 1.2 millones UI	Frasco	1,500
76	Penicilina Procaínica/4 millones UI.	Frasco	20
77	Prednisona/ 50 mg.	Tableta	500
78	Ranitidina (clorhidrato), 300 mg.	Cápsula	2,500
79	Ranitidina (clorhidrato)/ 50 mg.	Ampolla/2 ml	500
80	Salbutamol / solución para nebulizar.	Frasco/ 20 ml	100
81	Salbutamol/ 100 mcg inhalador.	Frasco	200
82	Sales de Rehidratación (SRO), para 1 litro de agua.	Sobre	500
83	Salicilato de Metilo.	Frasco 50 ml	100
84	Solución Hartman.	Bolsa 500 ml	50
85	Spray fijador de las placas (Spray de pelo).	Frasco	5
86	Suero Mixto / Glucosa al 5%.	Bolsa 500 ml	50
87	Sulfadiazina de plata 1% /10 mg/g (1%).	Frasco 60 gramos/ Crema	20
88	Sulfato de Neomicina/Hidrocortisona/ Polimixin, Gotas Oftálmicas / 3.5 mg/ 1 mg/ 6,000 UI.	Frasco	50
89	Sulfato Ferroso 300mg.	Tableta	200
90	Tinidazol / 1 gramo.	Tableta	150
91	Tobramicina / Dexametasona, Colirio / 1 mg/ 3 mg.	Frasco/ 5 ml	50
92	Trimetropin Sulfa, 800 mg/ 160 mg.	Tableta	500
93	Vitaminas (complejo B) / IM.	Frasco/ 10 ml	150
94	Vitaminas prenatales.	Tableta	50

PARTIDA No. 3.- , INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Aguja hipodérmica #18Gx1.5.	Caja /100 Unidades	15
2.	Agujas de vacutainer.	Caja /100 Unidades	900
3.	Algodón.	Paquete/ 1 Libra	100
4.	Asas calibradas ergonómicas estériles de 10 ul.	Bolsa/ 100 Unidades	5
5.	Baja lengua o depresores.	Caja/ 100 Unidades	500
6.	Basurero de acero inoxidable de pedestal con tapadera de 20 litros/ Unidad	Unidad	6
7.	Bigoterías para oxígeno	Unidad	20
8.	Bisturí # 24	Caja /100 Unidades	12
9.	Bisturí #10	Caja /100 Unidades	6
10.	Bisturí #15.	Caja /100 Unidades	2
11.	Batas descartables: De uso único, resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla para cubrir la parte superior de las botas, preferible de color claro, bucles de pulgar dedo para anclar las mangas al pulgar/ Talla M	Caja/ 50 Unidades	200
12.	Bolsa Plástica 20x15 cm.	Paquete/100 Unidades	500
13.	Bolsas para esterilizar en seco tamaño (11x18x4 cm).	Paquete/ 200 Unidad	12
14.	Bolsas para esterilizar en seco tamaño (12x25x4 cm).	Paquete/ 200 Unidad	12
15.	Bolsas para esterilizar en seco tamaño (3 1/2" x9" pulgadas).	Paquete/ 200 Unidad	10
16.	Bolsas plásticas para basura color negro.	Rollo/ 50 Unidades	100
17.	Bolsas plásticas para basura color rojo con logotipo de riesgo biológico; Dimensiones 18 x 24 pulgadas	Paquete /50 Unidades	10
18.	Bolsas plásticas tamaño 10 x 15 cm.	Paquete/ 50 Unidades	1,200
19.	Botas desechables o cubre zapatos desechable: Confeccionado con tejido no polipropileno (PP), de colores: blancos, azul o verde y con elástico en el perímetro de apertura.	Caja/ 20 Unidades	50
20.	Bota Ortopédica : Soporte fijo, Cross-flejado para un mejor ajuste y estabilización del pie.	Unidad	3
21.	Cabestrillo Talla " L".	Unidad	5
22.	Cabestrillo Talla " M "	Unidad	20
23.	Caja de cartón para residuos punzocortantes(jeringas y agujas, bisturís, maripositas, otros), riesgo biológico de 5 litros o 7 litros.	Unidad	4
24.	Catéter No 18.	Caja/ 50 Unidades	150
25.	Catéter No 24.	Caja/ 50 Unidades	150

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
26.	Catéteres No. 20.	Caja/ 50 Unidades	50
27.	Catéteres No. 22.	Caja/ 50 Unidades	50
28.	Cinta para Glucómetro con su respectivo dispositivo (Frasco de 50 cintas).	Unidades	5
29.	Cinta Testigo.	Unidad	10
30.	Collar Cervical Blando.	Unidad	10
31.	Collarín semi rígido Talla M.	Unidad	4
32.	Contenedor de metal para gazas de 18.8cm.	Unidad	5
33.	Cortinas blanca de 150x180cm.	Unidad	20
34.	Cronometro de tiempos, temporizador digital de tres tiempos.	Unidad	2
35.	Cubeta metálica para impresiones, KIT conformado por talla S, M y L; con facilidad para manejar material de impresión.	Kit/ 6 Unidades	2
36.	Cubetas de impresión de plástico (Bioquímica).	Unidad	5
37.	Cureta periodontal (raspador)/ Acero inoxidable. Con extremos afilados, en forma de hoz para remover depósitos interproximales, versátiles y efectivas para el alisado radicular).	Unidad	20
38.	Electrodos para TENS, tamaño 5 x 5 cm cuadrado.	Set/ 4 Unidades	8
39.	Esparadrapo hipo alergénico de 2 pulgadas de ancho.	Caja/ 5 Unidades	100
40.	Esparadrapo de tela de 2 pulg.	Tubo/ 5 Unidades	160
41.	Esparadrapo de tela de 3 pulg.	Tubo/ 5 Unidades	160
42.	Espéculos Vaginales Descartable talla M.	Caja/ 100 Unidades	4
43.	Espéculos Vaginales Descartables talla S.	Caja/ 100 Unidades	4
44.	Equipos de Protección Personal: (o Mono u Overol) Estilo del tobillo, elástico; Ropa desechable; Material principal: TYVEK 600; Normas: EN 747 26/ EN 774 9-5, ISO 76603 / Características: Son compuestos por pantalones largos lisos que cubren las inmediaciones de los zapatos y tacón, camisa de manga larga, puño elástico, cuello redondo cerrado tipo franela, y su largo debe llegar hasta el tercio de la pierna/ o ser una sola pieza.	Unidad	1,000
45.	Fresas cilíndricas grande / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
46.	Fresas cilíndricas mediana / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
47.	Fresas cilíndricas pequeña / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
48.	Fresas cono invertido grande / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
49.	Fresas cono invertido pequeñas/ diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
50.	Fresas en llama mediana / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
51.	Fresas para pulir Resina en llama. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
52.	Fresas para pulir Resina redonda. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
53.	Fresas redondas grande / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
54.	Fresas redondas mediana / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
55.	Fresas redondas pequeñas / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
56.	Gafas de protección: de plástico transparente y proporciona buena visibilidad al profesional de la salud, banda ajustable firmemente alrededor de la cabeza y ajustarse cómodamente contra la frente; Además cubre completamente los lados y la longitud de la cara. Debe ser reutilizable después de la desinfección.	Unidad	50
57.	Gasa hospitalaria no estéril.	Rollo	20
58.	Gel antibacterial alcohol al 70%.	Galón	50
59.	Gasas estériles 4 x 4 cm.	Caja/100 Unidades	40
60.	Gorros desechables.	Caja / 20 Unidades	50
61.	Guantes de hule para limpieza talla M.	Unidad	20
62.	Guantes de hule para limpieza talla S.	Unidad	20
63.	Guantes estériles # 7.	Caja/100 Unidades	20
64.	Guantes Estériles # 8.	Caja/100 Unidades	20
65.	Guantes Estériles #6.5.	Caja/100 Unidades	20
66.	Guantes no estériles de látex talla M.	Caja/100 Unidades	25
67.	Guantes no estériles de látex talla S.	Caja/100 Unidades	25
68.	Guantes no estériles de látex talla L.	Caja/100 Unidades	15
69.	Guantes no estériles de nitrilo Talla " M " color morado de preferencia	Caja/ 100 Unidades	10
70.	Guantes no estériles de nitrilo Talla " S " color morado de preferencia	Caja/ 100 Unidades	10
71.	Hilo de sutura Seda 3/0 aguja curva cortante	Caja/ 12 Unidades	10
72.	Hilo de sutura Nylon 3/0 no absorbente, aguja curva cortante.	Caja/ 12 Unidades	10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
73.	Hilo de sutura Seda 5/0 aguja cortante.	Caja/ 12 Unidades	6
74.	Jeringa carpules: Para realizar la anestesia local que admite cartuchos o ampollas de anestesia.	Unidad	20
75.	Jeringa de 10 cc No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	6
76.	Jeringa de 20 cc No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	5
77.	Jeringa de 5 cc, No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	50
78.	Jeringas de 1 cc Cajas, No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	5
79.	Jeringas de 3 cc Cajas No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	50
80.	Laminas cubreobjetos tamaño 22 x 22 mm.	Caja /100 Unidades	20
81.	Laminas portaobjetos tamaño 2x1 pulgada.	Caja /72 Unidades	30
82.	Laminas portaobjetos tamaño 3x2 pulgada.	Caja /72 Unidades	4
83.	Mango bisturí # 5 / Acero inoxidable. Instrumento de acero inoxidable, esterilizable, de doble extremo .	Unidad	2
84.	Mariposas #22.	Caja /100 Unidades	6
85.	Mariposas #23.	Caja /100 Unidades	6
86.	Mariposas #24.	Caja /100 Unidades	6
87.	Mascarilla Protectora N 95/ Sin filtro: Características: Efecto protector del 95% de las partículas, que se permita un buen ajuste a la cara, con estilo de orejeras elásticas, diseño de banda elástica alta, cómoda de portar. Color blanca, azul o verde. Capas de filtración: 5 capas. Diseño: Clip de nariz de aluminio para ajustar, Empaquetado individual.	Unidad	2,000
88.	Mascara protectora facial.	Unidad	50
89.	Mascarillas quirúrgicas.	Caja/ 100 Unidades	40
90.	Mascarillas para nebulizar para adulto con guía/ kit.	Unidad	50
91.	Mascarillas protectoras desechables, rectangulares, de dos orejeras con visor.	Caja /50 unidades	100
92.	Muñequera con soporte termoplástico en muñeca y pulgar.	Unidad	5
93.	Pinza de anillo de acero inoxidable.	Unidad	5
94.	Pinzas de algodón (Metálica fácilmente esterilizable).	Unidad	20
95.	Pipeta para sedimentación de sangre Westergreen .	Unidad	2
96.	Porta agujas para sutura .Instrumento de acero inoxidable, esterilizable, de doble extremo, con filo adecuado.	Unidad	4
97.	Porta matriz de poliéster para resinas .Rígido de contorno anatómico apropiado, fácil adaptación.	Unidad	10
98.	Povidone al 20%.	Galón	4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
99.	Puntas amarillas 10-100 ul graduadas.	Bolsa/ 1,000 Unidad	2
100.	Puntas azules 100-1000 ul graduadas.	Bolsa/ 1,000 Unidad	2
101.	Protector Facial: Pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chispas y salpicadura químicas. Suministra protección frontal y lateral desde la frente al mentón. Que pueda ser reutilizable después de desinfección.	Unidad	100
102.	Rodillera con elástico talla estándar RODILLERA CON SOPORTE LATERAL, Controlador de ángulo giratorio, Proporciona limitación de flexión / extensión e inmovilización en ROM específico.	Unidad	5
103.	Sábanas blancas de tela algodón medidas 130x160cm.	Unidad	10
104.	Set de Cirugía menor de acero inoxidable con estuche.	Unidad	2
105.	Sonda periodontal: Instrumento de acero inoxidable, perfectamente milimetrado, esterilizable.	Unidad	5
106.	Tapete de desinfección ten acero inoxidable con su respectiva alfombra y liquido desinfectante.	Unidad	50
107.	Toallitas desinfectantes.	Caja/ 100 Unidad	100
108.	Tobillera con soporte de correa, con talón abierto, las correas que sean de nailon no flexibles.	Unidad	5
109.	Torniquetes redondos.	Unidad	10
110.	Tubos capilares sin EDTA.	Frascos/ 100 Unidades	70
111.	Tubos cónicos plásticos de 15 ml.	Caja/ 20 Unidades	100
112.	Tubos de ensayo de vidrio 11 x 55 mm.	Caja/ 250 Unidades	5
113.	Tubos vacutainer al vacío con EDTA de 4ml, tapón morado.	Caja/ 100 Unidades	1,000
114.	Tubos vacutainer al vacío sin anticoagulante de 6ml, tapón rojo con separador.	Caja/ 100 Unidades	2,000
115.	Venda elástica de 4 pulgadas de ancho.	Unidad	100
116.	Venda elástica de 6 pulgadas de ancho.	Unidad	30
117.	Venda Elástica Auto adherente (cooplus).	Unidad	30
118.	Venda Gasa de 4 pulgadas de ancho.	Unidad	30
119.	Venda Gasa de 6 pulgadas de ancho	Unidad	30
120.	Vendaje Neuro muscular (azul) ,5 cm ancho x 5 mts. largo	Unidad	15
121.	Vendaje Neuro muscular (negro) ,5 cm ancho x 5m largo	Unidad	15
122.	Vendaje Neuro muscular (rojo) ,5 cm ancho x 5m largo	Unidad	15
123.	Vendas Elástica 4x4	Unidad	30
124.	Vendas Elásticas 2x2	Unidad	30
125.	Venoclisis	Unidad	30

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
126.	Bandejas plásticas para instrumental dental. (Bandeja plástica para clasificar instrumental e insumos. Medidas: 22 x 32 cm)	Unidad	30
127.	Espátula para resinas: Instrumento especial para modelar resinas de fotocurado.	Unidad	20
128.	Espejo Dental/ Acero inoxidable: con mango octagonal de acero inoxidable, de rosca sencilla, esterilizables por medio de soluciones químicas y auto lavables.	Unidad	20
129.	Exploradores dentales: Instrumento metálico, esterilizable, doble extremos.	Unidad	20

PARTIDA No. 4. INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, C.U.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental lidocaína 2% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	550
2.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental Mepivacaina 2% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	250
3.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental Mepivacaina 3% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	60
4.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental Articaina 4% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	60
5.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina dual de 8gr (Jeringa doble)	15
6.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A1 de 4 gramos	5
7.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A2 de 4 gramos	5
8.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A3 de 4 gramos	5
9.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A 3.5 de 4 gramos	5
10.	Resina fluida fotopolimerizable	jeringa	Resina Fluida A1 de 2.2 gramos	5
11.	Resina fluida fotopolimerizable	jeringa	Resina Fluida A2 de 2.2 gramos	5
12.	Resina fluida fotopolimerizable	jeringa	Resina Fluida A3 de 2.2 gramos	5
13.	Resina fluida	jeringa	Resina Fluida A 3.5 de 2.2 gramos	5

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
	fotopolimerizable			
14.	Adhesivo Bonding	frasco	Bondingn frasco de 5 ml.	10
15.	Aplicadores de bonding	bote	Aplicador de bonding, bote de 100 unidades	300
16.	Ácido grabador	jeringa	Ácido Grabador jeringa de 12 gr	60
17.	Banda celuloide	Sobres	Banda Celuloide (sobres de 100 unidades)	30
18.	Banda matriz adulto	caja	Banda Matriz de 1/4" de 3 mts.(Adulto)	10
19.	Banda matriz niño	caja	Banda Matriz de 3/16" de 3 mts. (niño)	10
20.	Banda lija metálica	caja	Banda Lija Metálica médium de 3 mm (12 unidades)	15
21.	brochas desechables	paquete	Brochas Profilaxis paquetes de 144 unidades	10
22.	copas desechables	paquete	Copas Profilaxis paquetes de 144 unidades	5
23.	pasta profiláctica	bote	Pasta profilaxis dental 180 g	5
24.	Provisional sin eugenol	frasco	Material Provisional sin eugenol de 40 gr	60
25.	Anestesia dental tópica en gel	frasco	Anestesia tópica frasco de 30 gr, sabor fresa	25
26.	Material de impresión regular	caja	Material de impresión regular en presentación de tubo de 180 ml de base y catalizador (la presentación comercial es en cajas, pero el producto son tubos.)	60
27.	Material de impresión ligero	caja	Material de impresión liviano en presentación de tubo de 180 ml de base y catalizador	40
28.	Material de impresión pesado	caja	Material de impresión pesado (Tarro de masilla tipo IV) base y catalizado 500 ml	40
29.	Hilo retractor sin epinefrina	frasco	Hilo retractor # 00 de 244 cm, sin medicación	5
30.	Hilo retractor sin epinefrina	frasco	Hilo retractor # 000 de 244 cm, sin medicación	5
31.	Ionómero de vidrio de base cavitaria	caja	Ionómero de Vidrio de Base cavitaria polvo de 9 gramos y liquido de 5.5 ml	15
32.	Ionómero de vidrio de cementación	caja	Ionómero de Vidrio de Cementación polvo de 10 gramos y liquido de 8 ml	18
33.	Cemento de endodoncia	caja	Cemento para Endodoncia	22

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
34.	Detector de caries	jeringa	Detector de Caries jeringa con 2.5ml	10
35.	Solución de limpieza radicular EDTA	caja	Solución para limpieza e instrumentación radicular a base de EDTA al 17%	5
36.	Disolvente XILOL	caja	Disolvente de XILOL 15ML	3
37.	Espray Endo-ICE	bote	Endo Ice espray 170g	15
38.	Dique de goma	paquete	Dique Goma de 6"x 6"paquete de 36 unidades	800
39.	Clorhexidina al 0.12%	bote	Clorhexidina 0.12%	20
40.	Duralay acrílico en polvo y líquido	Kit	Acrílico Duralay polvo de 2 oz y líquido de 2 oz	8
41.	Yeso tipo III	cubeta	Yeso piedra (tipo III) cubeta de 25 kg	1
42.	Yeso tipo IV	cubeta	Yeso extraduro (tipo IV) cubeta de 25 kg	1
43.	Resina de ZOE	Kit	Resina de óxido de Zinc y Eugenol (ZOE) frasco de líquido 15ml y frasco de polvo 40 gramos	5
44.	Hidróxido de calcio con Yodoformo	jeringa	Hidróxido de Calcio con Yodoformo	5
45.	Hidróxido de calcio puro	frasco	Hidróxido de calcio puro 30 de gramos	1
46.	Formocresol	frasco	Formocresol 10 ml	5
47.	Líquido revelador	Kit	Líquido revelador y líquido fijador 999 ml cada bote (La presentación comercial viene en kit, pero el producto es en botes.)	18
48.	Jeringas hipodérmicas de 5 cc cajas de 100 unidades	Cajas	Jeringas hipodérmicas de 5 cc cajas de 100 unidades,	5
49.	Aguja Larga calibre 27cc	Cajas	Aguja Larga calibre 27cc	50
50.	Aguja Corta calibre 30cc	Cajas	Aguja Corta calibre 30cc	60
51.	Aguja Extra Corta calibre 30cc	Cajas	Aguja Extra Corta calibre 30cc	20
52.	Guantes descartables de vinilo Talla XS	Cajas	Guantes descartables de vinilo Talla XS caja de 50 pares	20

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
53.	Guantes descartables de vinilo Talla S	Cajas	Guantes descartables de vinilo Talla S caja de 50 pares	35
54.	Guantes descartables de vinilo Talla M	Cajas	Guantes descartables de vinilo Talla M caja de 50 pares	35
55.	Mascarilla KN 95	Cajas	Mascarilla KN 95	80
56.	Bata quirúrgica desechable talla S	Bolsas	Bata quirúrgica desechable manga larga, de puño, de polipropileno, talla S.	40
57.	Bata quirúrgica desechable talla M	Bolsas	Bata quirúrgica desechable manga larga, de puño, de polipropileno, talla M.	90
58.	Bata quirúrgica desechable talla L	Bolsas	Bata quirúrgica desechable manga larga, de puño, de polipropileno, talla L.	20

PARTIDA No.5.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE BIOLOGÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Alcohol al 95%	Unidad	Galones	1
2	Alcohol al 70%	Unidad	Galones	1
3	Alcohol isopropílico	Unidad	Frasco de 500 ml	1
4	Xilol	Unidad	Galones	2
5	Entellan	Unidad	Frasco de 250 ml	2
6	Parafina	Unidad	En libras	5
7	Benedict	Unidad	Frasco de 500 ml	2
8	Sudan III	Unidad	Frasco de 25 gramos	2
9	Acetato de calcio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
10	Eter de petróleo de 60 a 90 grados	Unidad	Galones	4

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
11	Hidróxido de sodio	Unidad	Galones	1
12	Lugol	Unidad	Frasco de 500 ml	1
13	Acido oxálico	Unidad	Frasco de 500 ml	1
14	Benceno	Unidad	Galones	1
15	Ferrocianuro de potasio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
16	Kit de sueros para determinar tipo sanguíneo sueros: Anti - A, AnTI -b y Anti D 3X 10 ML	Unidad	kit	3
17	Isopropanol (2-Propanol)	Unidad	Frasco de 500 ml	1
18	Diamond nucleic acid dye	Unidad	500 ul	1
19	Go taq flexi DNA polymerase	Paquete	Paquete de 4 frascos de 5u /UL	2
20	Acetato de amonio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
21	Etanol	Unidad	Galones	1
22	1 KB DNA ladder,	Unidad	Tamaño 500 UL (100 lanes)	1
23	Etanol	Unidad	Galones	1
24	Suero fetal bovino	Unidad	Frasco de 500 ml	1
25	Medio de cultivo enriquecido RPMI 1640	Unidad	Frasco de 500 ml	1
26	Phytohemagglutinin-L (phal) From phaseolus vulgaris	Unidad	Frasco de 50 mg	1
27	Metanol	Unidad	Galones	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
28	Ácido acético	Unidad	Galones	1
29	Solución colorante Giemsa	Unidad	Frasco de 500 ml	1
30	Kit de rojo fenol	Unidad	Galones	1
31	Sulfato de cobre	Unidad	Frasco de 150 gramos	1
32	Acetato de calcio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
33	Azul metileno	Unidad	Bote de 50 ml	1
34	Colchicina	Unidad	Frasco de 20 ml	1
35	Lidocaina 2%	Unidad	Bote de 20 mg/ml	2
36	Antibiótico penicillin- streptomycin	Unidad	Bote de 50 ml	1

PARTIDA No.6.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Kligler	Unidad	Frasco de 500 gramos
2	1	Fenilalanina	Unidad	Frasco de 500 gramos
3	1	Gelosa simple (agar nutritivo)	Unidad	Frasco de 500 gramos
4	1	Agar soya tripticasa	Unidad	Frasco de 500 gramos
5	1	Caldo soya tripticasa	Unidad	Frasco de 500 gramos
6	1	Bismuth sulfith agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
7	1	EMB agar	Unidad	Frasco de 500 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	1	GC agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
9	1	SS (Salmonella-Shiquella) agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
10	1	Sabouraud dextrosa agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
11	1	Todd hewitt broth	Unidad	Frasco de 500 gramo
12	1	Sabouraud broth	Unidad	Frasco de 500 gramos
13	1	Brillant Green agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
14	1	TCBS agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
15	1	Nutrient broth	Unidad	Frasco de 500 gramos
16	1	Urea agar base	Unidad	Frasco de 500 gramos
17	1	Sim en polvo	Unidad	Frasco de 500 gramos
18	1	Lisina Iron Agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
19	1	Simmons citrato agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
20	1	Skim milk	Unidad	Frasco de 500 gramos
21	1	Potato dextrosa agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
22	1	Brilla broth	Unidad	Frasco de 500 gramos
23	1	Tetrationate broth	Unidad	Frasco de 500 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
24	1	Yema de huevo + telurito potasio	Unidad	Kit de 1,500 gramos
25	3	VCN, 3 cajas de 10 frascos cada uno (Suplemento)	Kit	Kit de 10 frascos cada uno
26	4	Isovitalex	Kit	Kit de 10 frascos cada uno
27	1	Prueba rápida Helicobacter Pylori en heces	Caja	Caja de 50 Pruebas
28	1	Reactivo de Kovac	Unidad	Frasco de 50 ml
29	1	Polvo de zinc	Unidad	Frasco de 2550 gramos
30	1	Bilis esculina	Unidad	Frasco de 500 gramos
31	1	Medio de cultivo en polvo Gelatina nutritiva	Unidad	Frasco de 500 gramos
32	1	Caldo nitrato	Unidad	Frasco de 100 gramos
33	1	Dimetil p-fenilendiamina	Unidad	Frasco de 25 gramos
34	1	Cloruro férrico	Unidad	Frasco de 250 gramos
35	1	Lauryl tryptose broth	Unidad	Frasco de 500 gramos
36	1	Caldo EC-MUG	Unidad	Frasco de 500 gramos
37	2	Peptone wáter	Unidad	Frasco de 100 gramos
38	2	Nutrient broth	Unidad	Frasco de 100 gramos
39	1	LISTERIA FRASER BROTH	Unidad	Frasco de 100 gramos
40	1	Caldo lactosado	Unidad	Frasco de 100 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
41	1	Pruebas rápidas para Dengue IgM/ IgG (Casete o Tira)	Kit	Kit de 25 pruebas
42	1	Glucosa (Oxidasa)	Kit	Kit de 250 pruebas
43	1	Colesterol Total (Oxidasa)	Kit	Kit de 250 pruebas
44	1	Triglicéridos (Glicerol fosfato oxidasa)	Kit	Kit de 250 pruebas
45	1	Ácido Úrico (Uricasa)	Kit	Kit de 250 pruebas
46	1	Colesterol HDL Directo	Kit	Kit de 150 ml
47	1	Colesterol LDL Directo	Kit	Kit de 150 ml
48	1	Antiestreptolisina O (ASO)	Kit	Kit de 100 pruebas
49	1	Reactivo para proteína C reactivo (PCR)	Kit	Kit de 100 pruebas
50	1	Reactivo para Factor Reumatoide (RA. Test)	Kit	Kit de 100 pruebas
51	1	Reactivo para RPR	Kit	Kit de 100 pruebas
52	1	Reactivo Alanina Aminotransferasa (ALT/GPT)	Kit	Kit de 150 pruebas
53	1	Reactivo Aspartato Aminotransferasa (AST/GOT)	Kit	Kit de 150 pruebas
54	1	chase buffer para pruebas de VIH	Unidad	Frasco de 2.5 ml
55	1	Creatinina (ácido pícrico)	Kit	Kit de 100 ml
56	1	Fosfatasa alcalina	Kit	Kit de 50 ml
57	1	Metanol	Unidad	Galones
58	1	Glicerina	Unidad	Frasco de 1 litro

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
59	1	Bilirrubina total	Kit	kit de 250 ml
60	1	Bilirrubina Directa	Kit	Kit de 250 ml
61	1	Cintas reactivas de orina	Unidad	Frasco de 100 tiras
62	1	Colorante Wright	Kit	Kit de 25 gramos
63	1	Lugol	Unidad	Frasco de 1000 ml
64	3	Amilasa método enzimático	Kit	Kit de 250 pruebas
65	3	Fosfatasa alcalina método enzimático	Unidad	Kit de 250 pruebas
66	5	Glucosa enzimática	Kit	Kit de 1000 pruebas
67	2	Parafina solución	Unidad	Frasco de 100-1000 ml
68	3	Pruebas precoz de embarazo	Kit	Kit de 30 pruebas
69	5	Prueba rápida de dengue IGM/IGG	Kit	Kit de 25 pruebas
70	3	solución KOH 10%	Unidad	En frasco
71	1	Tris en frasco	Unidad	Frasco de 1000 gramos cada uno
72	5	Antiestreptolisina(aso)	Kit	kit de 100 pruebas cada uno
73	1	Azul brillante COMASSIE	Unidad	En frascos
74	1	Azul brillante de cresilo en polvo	Unidad	Frasco de 25 gramos
75	1	Azul de laftofenol	Unidad	Frasco de 500 gramos
76	1	Agar puro	Unidad	Frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
77	2	Brain Gear infusión broth	Unidad	Frasco de 500 gramos
78	2	Bacto agar agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
79	3	Colorante Wright	Kit	Kit de 25 gramos
80	4	Albumina	Kit	Kit de 50 pruebas O 100 Pruebas

ANEXOS
ANEXO "A"
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1, PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No. 2, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, VARIOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 2					

PARTIDA No. 3, INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 3					

PARTIDA No. 4. INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 4					

PARTIDA No.5.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE BIOLOGÍA

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 5					

PARTIDA No.6.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 6					
Valor Total de la Oferta					

ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.12-2022-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.12-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos (cuando aplique)]*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente

en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil ____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en

_____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de _____, por la
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado
Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio
en
_____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en
mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En
caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente
HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS
ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL
LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del
mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE)

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la calidad dl suministro de los Bienes entregados mediante el contrato No.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día Miércoles 26 de octubre del 2022**. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH